

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA PROMETAL S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los cuatro días de abril del dos mil trece, a las diez horas, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PROMETAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: JORGE FRANCISCO ESPINOZA CARRANZA, propietario de 1252 acciones, con derecho a 1252 votos; ANGELA PATRICIA LOPEZ QUIÑONEZ, propietaria de 1248 acciones, con derecho a 1248 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste la Srta. JENNY REYES WICHAY, en su calidad de Gerente de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la Sra. ANGELA LOPEZ QUINOÑEZ, y actúa como Secretario de la Junta el Sr. JORGE ESPINOZA CARRANZA. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente, declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General.
- Punto Dos.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario
- Punto Tres.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Año 2012
- Punto Cuatro.- Resolver sobre la Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del orden del día.

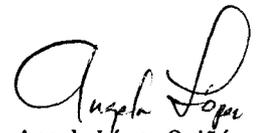
Se dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2012, el mismo que es puesto a consideración a los accionistas, siendo aprobado en forma unánime.

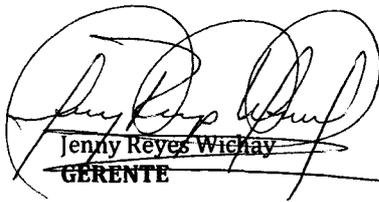
Se procede a tratar el segundo punto, procediéndose a la lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2012; el mismo que es aprobado por la Junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, aprueban por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una utilidad neta de USD 7,224.73. La Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades netas, pasen a constituir parte de las utilidades retenidas, hasta que exista suficiente liquidez.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h00.-


George Espinoza Carranza
Accionista


Angela López Quiñónez
Accionista


~~Jenny Reyes Wichay~~
~~GERENTE~~


Angela López Quiñónez
Presidente de la Junta


George Espinoza Carranza
Secretario de la Junta